



Valparaíso, 30 de enero de 2024.

Oficio N° 707

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitar que tenga a bien colocar en Tabla y dar celeridad en su tramitación al proyecto de ley que modifica la ley N°21.325, de migración y extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional, correspondiente al boletín N°**15261-25**, el cual se encuentra actualmente en la Comisión que US preside.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO,
DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DEL SENADO
SEÑOR ESTEBAN VELÁSQUEZ.**

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D6D561B4661D5912